



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO

RC-557-2017

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Ciudad

De mi consideración:

REF: Inf. 07-SC-CHyMA-2017 FW 33005

FECHA: 9 de noviembre de 2017

ASUNTO: Proyecto de "Ordenanza que declara el páramo de la comunidad Calhua Grande como área de conservación hídrica del cantón Ambato."

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **24 de octubre de 2017**, acogiendo el contenido del informe 07-SC-CHyMA-2017 de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, con el cual recomienda al Concejo Municipal aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de "Ordenanza que declara el páramo de la comunidad Calhua Grande como área de conservación hídrica del cantón Ambato"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ:** suspender la aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de "Ordenanza que declara el páramo de la comunidad Calhua Grande como área de conservación hídrica del cantón Ambato".- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c: Comisión de Higiene
MV/Sonia Cepeda
2017-11-08

Sec. Ejec. Alcaldía

Expediente

RC